



Rama Judicial del Poder Publico
Consejo Superior de la Judicatura
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General
Sistema de Oralidad

SUCESION PROCESAL

Expediente N°. 08001-23-31-005-2013-00333-00-CH
Acción: Nulidad y Restablecimiento Del Derecho
Demandante: Dewis Armando Polo Martínez
Demandado: NACION- Ministerio de Transporte - INVIAS -
Departamento del Atlántico - CORMAGDALENA - CARDIQUE Y OTROS

A V I S O

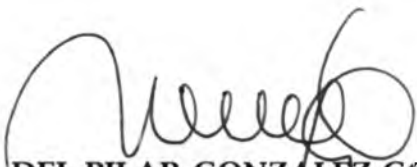
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, HACE SABER A TRAVES DEL PRESENTE AVISO, QUE EL HONORABLE MAGISTRADO CRISTOBAL CHRISTIANSEN RESOLVIO TENER COMO SUCESORES DEL SEÑOR DEWIS ARMANDO POLO MARTINEZ, A LA SEÑORA ZULEIMA MEDINA MOLINARES Y AL MENOR JUAN ESTEBAN POLO MEDINA A TRAVES DE AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2015; POR LO CUAL SE FIJA EL PRESENTE AVISO A FIN DE QUE LOS HEREDEROS SE HAGAN PARTE DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 292 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EL DIA 07 DE JULIO DE 2015 A LAS 08:00 A.M

SE DESFIJA HOY 14 DE JULIO DE 2015 A LAS 06:00 P.M

LA ENTREGA DEL PRESENTE AVISO SERA EN LA SIGUIENTE DIRECCION
CALLE 6 No. 6 - 04 BARRIO CENTRO SANTA LUCIA - DEPARTAMENTO
DEL ATLANTICO


MARIA DEL PILAR GONZÁLEZ GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL